



Factura: 001-002-000043653



20181701015P03284

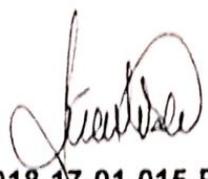


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701015P03284						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JULIO DEL 2018, (12:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MORALES NELLY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704217445	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TERAN CEVALLOS JOSE ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1715467179	ECUATORIANA	CEDENTE	NELLY ALEXANDRA CEVALLOS MORALES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA MACIAS ANA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715311229	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SANTOS CARDENAS RAFAEL RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103591630	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1 tarlo, 
2 No.2018-17-01-015-P03284
3 FACTURA No.001-002-000043653

4
5
6
7
8
9 **CESION DE PARTICIPACIONES**

10 QUE OTORGAN:

11 **NELLY ALEXANDRA CEVALLOS MORALES,**
12 **JOSÉ ANTONIO TERÁN CEVALLOS**

13 A FAVOR DE:

14 **ANA VALERIA GARCÍA MACÍAS Y**
15 **RAFAEL RAMÓN SANTOS CÁRDENAS**

16 **CUANTIA: USD \$.400,00**

17 **DI: 4 COPIAS**

18 **S.A.**

19 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día a veinte
20 y tres de julio del año dos mil dieciocho, ante mí Doctor Juan Carlos
21 Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen con
22 plena capacidad, libertad y conocimiento: Por una parte como **CEDENTES**
23 la señora Nelly Alexandra Cevallos Morales, de estado civil divorciada, por
24 sus propios derechos, y además a nombre y en representación del señor
25 José Antonio Terán Cevallos, de estado civil casado, según consta del
26 Poder que se agrega como documento habilitante; domiciliados en la
27 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle A y Avenida Edmundo
28 Carvajal, Edificio Ivsemon Tennis I, torre tres, departamento 102; teléfono:

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 2271601, correo electrónico: alejacevallos@hotmail.com; y, por otra parte la
2 Señorita Ana Valeria García Macías; soltera, por sus propios derechos, y el
3 señor Rafael Ramón Santos Cárdenas, soltero, por sus propios derechos, a
4 quienes en adelante se los conocerá como **CESIONARIOS**, domiciliados en
5 la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle Jazmines y Ramón
6 Borja, Conjunto Brasilia II, casa 222, teléfono: 2404450, correo electrónico:
7 valeriagarciamacias@gmail.com.- Los comparecientes declaran ser de
8 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
9 Quito, Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer
10 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
11 sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
12 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
13 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados
14 de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
15 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
16 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
17 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO.-** En
18 el Registro de Escrituras a su cargo, sírvase incorporar una más de Cesión
19 de Participaciones de la Compañía **ADDSOCIAL CIA.LTDA.**, de acuerdo a
20 las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** Comparecen a la
21 celebración del presente contrato por una parte como **CEDENTES** la
22 señora Nelly Alexandra Cevallos Morales, de estado civil divorciada, por
23 sus propios derechos, y además a nombre y en representación del señor
24 José Antonio Terán Cevallos, de estado civil casado, según consta del
25 Poder que se agrega como documento habilitante; y, por otra parte la
26 Señorita Ana Valeria García Macías; soltera, por sus propios derechos, y el
27 señor Rafael Ramón Santos Cárdenas, soltero, por sus propios derechos, a
28 quienes en adelante se los conocerá como **CESIONARIOS**, los



1 comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Quito, provincia de
2 Pichincha, de nacionalidad ecuatoriana, sin impedimento de ninguna
3 naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este
4 contrato libre y sin presión de ninguna naturaleza comparecen a la
5 celebración del presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas.
6 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La Compañía ADDSOCIAL CIA.LTDA., se
7 constituyó mediante escritura pública el dieciséis de febrero de dos mil
8 dieciséis ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Juan
9 Carlos Morales Lasso, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de
10 febrero de dos mil dieciséis, con el Número de inscripción seiscientos
11 ochenta y tres, Repertorio seis mil doscientos sesenta. La Junta General de
12 Socios de la compañía en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio del
13 2018, con voto unánime del capital social y pagado, autorizo a los socios
14 José Antonio Terán Cevallos representado por Nelly Alexandra Cevallos
15 Morales; y la señora Nelly Alexandra Cevallos Morales ceder sus
16 participaciones según el detalle que se describe a continuación:
17

Nombre del Cedente	Cesionario que recibe a su favor las participaciones	Numero de participaciones
José Antonio Terán Cevallos	Ana Valeria García Macías	398
Nelly Alexandra Cevallos Morales	Rafael Ramón Santos Cárdenas	2

18
19 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes
20 expuestos el Sr. José Antonio Terán Cevallos, quien adquirió sus
21 participaciones en su estado civil de soltero, y ahora representado por Nelly
22 Alexandra Cevallos Morales, cede en venta real y efectiva las 398

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 participaciones que posee en **ADDSOCIAL CIA.LTDA.**, a favor de la Srta.
2 Ana Valeria García Macías; y por otro lado, la Sra. Nelly Alexandra Cevallos
3 Morales, quien adquirió sus participaciones en su estado civil de divorciada,
4 cede en venta real y efectiva las 2 participaciones que posee en
5 **ADDSOCIAL CIA.LTDA.**, a favor del Sr. Rafael Ramón Santos Cárdenas.
6 **CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO:** La Srta. Ana Valeria
7 García Macías y el Sr. Rafael Ramón Santos Cárdenas cancelan en dinero,
8 íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento al
9 Sr. José Antonio Terán Cevallos representado por Nelly Alexandra Cevallos
10 Morales; la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES**
11 **AMERICANOS** por concepto de pago de la sesión de las 398
12 participaciones a un dólar cada una, dinero que el Sr. José Antonio Terán
13 Cevallos representado por Nelly Alexandra Cevallos Morales declara
14 haberlo recibido a su entera satisfacción; y por otro cancelan en dinero,
15 íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento a
16 la Sra. Nelly Alexandra Cevallos Andrés la cantidad de **DOS DOLARES**
17 **AMERICANOS** por concepto de pago de la sesión de las 2 participaciones
18 a un dólar cada una, dinero que la Sra. Nelly Alexandra Cevallos Morales
19 declara haberlo recibido a su entera satisfacción. **QUINTA: DEL**
20 **REGISTRO:** Los comparecientes en este instrumento jurídico autorizan a
21 los **CESIONARIO** a realizar la inscripción del presente instrumento en el
22 Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías
23 a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señor Notario se
24 servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento
25 tenga la plena validez jurídica.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** que queda
26 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el
27 abogado Pablo López con matrícula profesional número diecisiete guión
28 dos mil uno guión setecientos diez del Foro de Abogados.- Para la

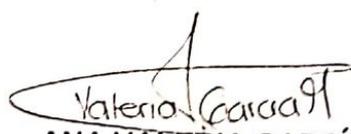
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
2 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el
3 Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
4 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de
5 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fé.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


NELLY ALEXANDRA CEVALLOS MORALES
C.C. 1700217445 


ANA VALERIA GARCÍA MACÍAS
C.C. 1715311229 


RAFAEL RAMÓN SANTOS CARDENAS
C.C. 1103591630 


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ADDSOCIAL CIA.LTDA

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 09h00 en las oficinas de la compañía ubicada en: Cordero N45-27 y Toledo. Se reúne el directorio de la compañía **ADDSOCIAL CIA.LTDA**, con la presencia de los siguientes participantes: Nelly Alexandra Cevallos Morales como Presidente de la junta y socio, Nelly Alexandra Cevallos Morales en representación de José Antonio Terán Cevallos como socio, Ana Valeria Garcia Macías como Gerente General de la Compañía y Pablo Andrés López Ruano como Secretario Ad Hoc.

1. Antecedentes.

- ✓ La Gerente General, Srta. Ana Valeria García Macías indica que la compañía "**ADDSOCIAL CIA.LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública el dieciséis de febrero de dos mil dieciséis ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de febrero de dos mil dieciséis, con el Número de inscripción seiscientos ochenta y tres, Repertorio seis mil doscientos sesenta, con número de RUC 1792652863001.
- ✓ Los socios actuales de la mencionada empresa son José Antonio Terán Cevallos representado por Nelly Alexandra Cevallos Morales con 398 participaciones y Nelly Alexandra Cevallos Morales con 2 participaciones con lo cual se confirma que se hallan presentes el 100% del capital pagado y se puede instalar la Junta General Universal de Accionistas.
- ✓ Para la presente Junta General Universal de Accionistas no se necesita convocatoria debido a que se encuentra conformada por el 100% del capital pagado

2. Temas Tratados

1. La Junta General Universal de Accionistas decide tratar el siguiente único punto en el orden del día:
 - a. Cesión de participaciones en la que el Sr. José Antonio Terán Cevallos representado por Nelly Alexandra Cevallos Morales, cede en venta real y efectiva las 398 participaciones que posee en **ADDSOCIAL CIA.LTDA.**, a favor de la Srta. Ana Valeria García Macías; y la cesión de participaciones en la que la Sra. Nelly Alexandra Cevallos Morales cede en venta real y efectiva las 2 participaciones que posee en **ADDSOCIAL CIA.LTDA.**, a favor del Sr. Rafael Ramón Santos Cárdenas.
2. Luego de tratarse el literal a) resuelven aprobar por unanimidad
3. Los señores socios autorizan elevar a escritura pública la mencionada cesión de participaciones y la inscripción en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Compañías

Es todo lo que se ha tratado en la presente junta de directorio en la ciudad de Quito,
23 de julio de 2018.

Firman los participantes del directorio, Presidente de la Junta, socios, Gerente General
y Secretario Ad Hoc.



Nelly Alexandra Cevallos Morales
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Nelly Alexandra Cevallos Morales
En representación de José Antonio Terán Cevallos
SOCIO

Ana Valeria Garcia Macias
GERENTE GENERAL

Pablo Andrés López Ruano.
SECRETARIO AD HOC



Factura: 002-002-000023483



20171701024P01436

NOTARIA(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701024P01436					
ACTO O CONTRATO:							
PZAP GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE JUNIO DEL 2017, 11:33					
Dra. Flor de Ma. S.							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TERANICA VALLIS KRA MAYCANG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715467179	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
Natural	LA VALLIS MORALES HELLY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704217445	ECUATORIA NA	APODERADO(A) GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Flor de María Rivadeneria Jácome



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PODER GENERAL

OTORGADO POR:

JOSÉ ANTONIO TERÁN CEVALLOS

EN FAVOR DE:

NELLY ALEXANDRA CEVALLOS MORALES

CUANTIA INDETERMINADA

J.L.

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día dieciséis de junio del año dos mil diecisiete; ante mí, Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENERIA JÁCOME, Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, comparece el señor JOSÉ ANTONIO TERÁN CEVALLOS, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y debidamente autorizada por la compareciente para ingresar al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, adjunto certificado, advertida que fue; por mí, la Notaria de los



Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito

1 efectos y resultados de esta escritura,
2 examinado en forma aislada y separada, de que
3 comparece al otorgamiento de esta escritura
4 sin coacción, amenazas, temor reverencial,
5 promesa o seducción, dice: que eleva a
6 escritura pública el contenido de la siguiente
7 minuta que me entrega cuyo tenor literal y que
8 transcribo dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
9 En su registro de escrituras públicas a su
10 cargo sírvase hacer constar un Poder General
11 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
12 **COMPARECIENTES.-** Otorga la presente escritura
13 de Poder General el señor JOSÉ ANTONIO TERÁN
14 CEVALLOS, por sus propios y personales
15 derechos, ecuatoriano, domiciliado en esta
16 ciudad de Quito, en la Avenida Gonzales Suarez
17 N TREINTA Y DOS GUIÓN CIENTO CINCUENTA DOS
18 (N32-152) y Jacinto Bejarano, teléfono
19 convencional TRES CINCO TRES CERO TRES CUATRO
20 CINCO (3530345), celular CERO NUEVE OCHO SIETE
21 SEIS SEIS NUEVE CINCO CERO OCHO (0987669508) y
22 correo electrónico jose.teran@me.com; capaz
23 para obligarse y contratar. **SEGUNDA: PODER**
24 **GENERAL.-** El señor JOSÉ ANTONIO TERÁN
25 CEVALLOS, en forma libre y voluntariamente
26 mediante el presente instrumento público tiene
27 a bien conferir Poder General amplio y
28 suficiente y Procuración Judicial, cual en

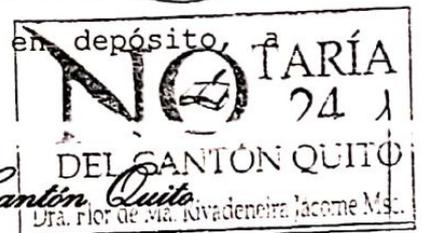


Dra. Flor de María Rivadeneira Jacome



1 derecho se requiere a favor de su madre, la
2 Señora Doctora NELLY ALEXANDRA CEVALLOS
3 MORALES, titular de las cédula de ciudadanía
4 números uno siete cero cuatro dos uno siete
5 cuatro cuatro cinco; mayor de edad,
6 domiciliada en esta ciudad de Quito, provincia
7 de Pichincha, para que en su nombre y
8 representación intervenga individualmente:
9 ante cualquier autoridad judicial,
10 administrativa, pública, semi-pública o
11 privada, celebrando toda clase de actos y
12 contratos que no atenten ante las Leyes de
13 nuestra República, y realicen entre otros, lo
14 siguiente, sin que la enumeración limite las
15 atribuciones de los apoderados: a)
16 administren, todos los bienes muebles e
17 inmuebles presentes y futuros; b) adquieran en
18 lo posterior, a cualquier título legal, toda
19 clase de bienes muebles e inmuebles; c)
20 compren, vendan y enajenen, permuten o
21 hipotequen o los den en anticresis; vendan
22 derechos y acciones hereditarios; cancelen y
23 levanten todo tipo de gravámenes como:
24 patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d)
25 suscriban contratos de arrendamiento, cobren
26 los cánones arrendaticios y extiendan recibos
27 de cancelación de los mismos; e) reciban o den
28 dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito



1 cualquier título, aceptándolo o constituyendo
2 hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobren
3 judicial o extrajudicialmente o perciban todos
4 los créditos que adeuden, reciban el dinero o
5 valores que recauden, confieran recibos,
6 otorguen cancelaciones y finiquitos; g) abran
7 cuentas corrientes o de ahorros en bancos,
8 mutualistas, asociaciones, cooperativas de
9 ahorros y de crédito y las administren; h) de
10 existir cuentas anteriores, retiren dinero,
11 total o parcialmente, depositen, soliciten
12 préstamos, inclusive a personas particulares,
13 quedando facultada para que en garantía de
14 estos préstamos, constituyan hipotecas sobre
15 los bienes inmuebles de propiedad del
16 mandante; i) realicen toda clase de trámites
17 ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
18 Social (IESS), sea para afiliación o
19 encaminados a obtener préstamos hipotecarios o
20 quirografarios en el reconocimiento de sus
21 derechos; j) giren cheques, libranzas, letras
22 de cambio, pagarés y en general todos aquellos
23 documentos que constituyen títulos ejecutivos,
24 los cobren, endosen, acepten o protesten; k)
25 intervengan en cualquier negocio comercial,
26 industrial, agrícola o minero y en todo lo
27 permitido por las leyes ecuatorianas; l)
28 celebren toda clase de contratos; m) den en

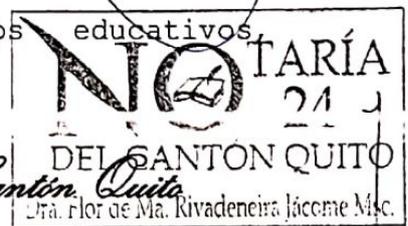


Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome



1 venta y perpetua enajenación bienes muebles,
2 como vehículos de propiedad del poderdante,
3 además pongan prohibiciones de venta y
4 recuperen la tenencia de los bienes muebles e
5 inmuebles; n) en caso de inmuebles de
6 propiedad horizontal, autoricen la compra de
7 la alícuota de derechos y acciones en el
8 terreno y más bienes comunes, autoricen
9 también la hipoteca de la cuota de los bienes
10 comunes, para que se adhiera al reglamento
11 interno de copropiedad o para que pacten con
12 los condóminos el reglamento de copropiedad o
13 la sociedad colectiva civil o se sometan al
14 reglamento de propiedad horizontal dictada por
15 el ejecutivo; o) realicen los trámites
16 relacionados con la construcción,
17 modificación, ampliación de los inmuebles
18 presentes o futuros del poderdante, soliciten,
19 obtengan los permisos respectivos para ese
20 efecto, y también realicen cualquier trámite,
21 petición, solicitud, etcétera ante el Ilustre
22 Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
23 p) Para que realicen cualquier trámite,
24 petición, solicitud, etcétera, ante el
25 Servicio de Rentas Internas; q) Para que
26 intervengan ante el Instituto Ecuatoriano de
27 Crédito Educativo y Becas, con el fin de
28 obtener uno o más créditos educativos.

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito



1 presentes solicitudes de becas y en general,
2 soliciten cualquier beneficio que pueda
3 conceder o conceda el IECE. Con este propósito
4 podrán presentar cualquier tipo de
5 solicitudes, petitorios y escritos que estimen
6 convenientes o necesarios. Podrán igualmente
7 suscribir los contratos de crédito o mutuo y
8 los documentos relativos a becas que sean del
9 caso, así como convenios de purga de mora y en
10 general todos los documentos de obligación
11 relativos o necesarios para obtener un crédito
12 o una beca a través del IECE. Podrán también
13 suscribir contratos de crédito y de becas, sus
14 modificaciones o ampliaciones a fin de cumplir
15 las condiciones y exigencias que consten en
16 los formularios o que se deriven de manuales o
17 reglamentos de crédito educativo y de becas.
18 Están autorizados mis mandatarios a cobrar o
19 retirar sumas de dinero del IECE y suscribir
20 recibos y finiquitos por los mismos,
21 procedentes de créditos educativos o becas y
22 de cualquier otro apoyo o ayuda económica y me
23 los remita o los emplee según mis
24 instrucciones. **TERCERA.-** La Apoderada y
25 procuradora queda investida de las más amplias
26 facultades constantes en el artículo cuarenta
27 y cuatro y cuarenta y cinco del Código de
28 Procedimiento Civil, para que puedan cumplir a



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome



1 cabalidad con el mandato encomendado, a fin de
 2 que no sea la falta de autorización la que
 3 obste su fiel cumplimiento.- CUARTA.- La
 4 Apoderada queda autorizada para subrogar el
 5 presente Poder General, únicamente para
 6 efectos de Procuración Judicial, a uno de los
 7 Abogados de la República del Ecuador, en libre
 8 ejercicio profesional.- Usted señora Notaria
 9 se servirá agregar las demás cláusulas de
 10 estilo necesario para su plena validez.
 11 Firmado por la Doctora Nelly Alexandra
 12 Cevallos Morales, Profesional con matrícula
 13 número tres mil setecientos ochenta y ocho del
 14 Colegio de Abogados del Pichincha.- Hasta aquí
 15 la minuta que queda elevada a escritura
 16 pública con todo el valor legal; y, leída que
 17 le fue al compareciente, íntegramente por mí;
 18 la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en
 19 unidad de acto.- Doy fe.-

20
 21 
 22
 23 JOSÉ ANTONIO TERÁN CEVALLOS
 24 C.C. 171546707-9



25 
 26 LA NOTARIA
 27



Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 17 DE ABRIL 2017
 

010 JUNTA No.
010 - 012 NÚMERO
1715467179 Cédula

TERÁN CEVALLOS JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

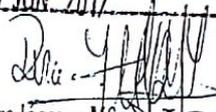
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA: B



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 16 JUN 2017



Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome M.Sc. **NOTARÍA**
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO **24**
 DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jose Antonio T.

Número único de identificación: 1715467179

Nombres del ciudadano: TERAN CEVALLOS JOSE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINNAERT ANJA MOMO

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2017

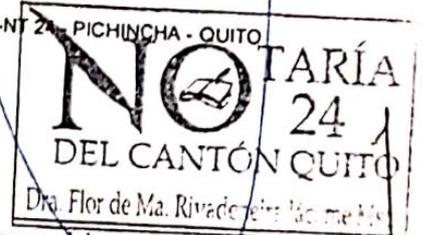
Nombres del padre: TERAN CARLOS GUSTAVO

Nombres de la madre: CEVALLOS NELLY ALEXANDRA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2017

Emisor: JHOSELYN DAYAN LANDIVAR TAPIA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-031-01141



174-031-01141

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.16 13:29:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



RAZÓN: Se otorgó ante mí; y en fe de ello, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA del PODER GENERAL OTORGADO POR JOSÉ ANTONIO TERÁN CEVALLOS EN FAVOR DE NELLY ALEXANDRA CEVALLOS MORALES, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.-JL

Dra. Flor de María Rivadeneira Jacome

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

Factura: 002-002-000037456



20181701024O01128



NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701024O01128

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JULIO DEL 2018, (15 25)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	1436

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERAN CEVALLOS JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715467179
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: REVISADO LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA HASTA LA PRESENTE FECHA NO SE HA MARGINADO REVOCATORIA ALGUNA EN LA ESCRITURA DE PODER GENERAL OTORGADO POR JOSE ANTONIO TERAN CEVALLOS A FAVOR DE NELLY ALEXANDRA CEVALLOS MORALES. QUITO, A VEINTITRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENESEACIÓN

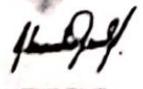
CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
 N. 170421744-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MORALES NELLY ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA - LEYES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
CEVALLOS MORALE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES NELLY
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-08-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-20

4483291242


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

006 **005 - 279** **1704217445**
 CARTA No. NUMERO CEDULA

CEVALLOS MORALES NELLY ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES



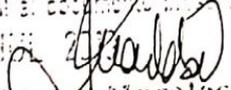
PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 MÁQUITO PARROQUIA

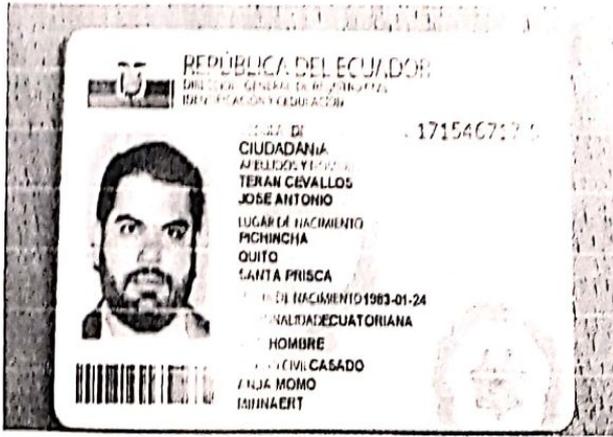
CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 4




 1704217445

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, a 5 de FEBRERO de 2018.


 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACIÓN
 171546717
 CIUDADANÍA: ALEJANDRINO
 APELLIDOS Y NOMBRES: TERAN CEVALLOS JOSE ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-01-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 TIPO DE FOTOGRAFIA: MOTO
 EMISORA: ERT


 IDENTIFICACION SUPERIOR VIGENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: TERAN CARLOS GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEVALLOS NELLY ALEXANDRA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2017-05-02
 FECHA DE EXPIRACION: 2027-05-02
 V20-42-020-02
 [Signature]



NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Dute.

23 JUN 2018
 [Signature]
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171531122-9
 APELLIDOS Y NOMBRES: **GARCIA MACIAS ANA VALERIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1989-03-07**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GARCIA MENDOZA MANUEL FELIPE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MACIAS BORHOZA ANA BEATRIZ**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2017-05-25**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-05-25**

DIRECTOR GENERAL: 
 PRESIDENTE DEL COMITÉ: 


 1715311229


REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: **06-04-2018** No: **0027454**

Certifico que la (el) ciudadana (o): **Garcia Macias Ana Valeria**

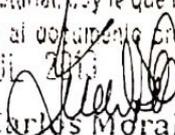
Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **1715311229**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


 SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, soy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito. **23 JUL 2018**

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRACIÓN,
 CANCELARÍA Y CATASTRO

CIUDADANA 110359163-0
SANTOS CARDENAS RAFAEL RAMON
 APELLIDOS Y NOMBRES
 URBAN (A) NACIMIENTO
 LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




NOTARÍA EN BACHILLERATO
 PROFESIÓN Y CATEGORÍA EMPLEADO PRIVADO
 V14437222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTOS FRANCISCO RAMON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS GUTIERREZ MARIANA DE JESUS
 URBAN (A) Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2014-02-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-02-25







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 A 16 DE FEBRERO DE 2016

030 030 - 133 1103591630
 JUNTA No. MARIANO CEDA

SANTOS CARDENAS RAFAEL RAMON
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN QUITO
 PARROQUIA PARIQUANA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 1




 1103591630

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, 23 de febrero de 2016


 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704217445

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MORALES NELLY ALEXANDRA

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS OSWALDO

Nombres de la madre: MORALES NELLY

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-139-94503



184-139-94503

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103591630

Nombres del ciudadano: SANTOS CARDENAS RAFAEL RAMON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTOS FRANCISCO RAMON

Nombres de la madre: CARDENAS GUTIERREZ MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-139-94459



189-139-94459

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Garcia M

Número único de identificación: 1715311229

Nombres del ciudadano: GARCIA MACIAS ANA VALERIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Séxo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA MENDOZA MANUEL FELIPE

Nombres de la madre: MACIAS SORNOZA ANA BEATRIZ

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-139-94408



186-139-94408

Ing. Jorge Troya Fuertes

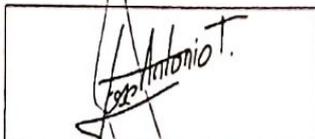
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715467179

Nombres del ciudadano: TERAN CEVALLOS JOSE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINNAERT ANJA MOMO

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2017

Nombres del padre: TERAN CARLOS GUSTAVO

Nombres de la madre: CEVALLOS NELLY ALEXANDRA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-139-94557



180-139-94557

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, QUE OTORGAN: **NELLY ALEXANDRA CEVALLOS MORALES** y **JOSÉ ANTONIO TERÁN CEVALLOS**, A FAVOR DE: **ANA VALERIA GARCÍA MACÍAS** Y **RAFAEL RAMÓN SANTOS CÁRDENAS**, firmada y sellada en Quito a, veinte y tres de julio del dos mil dieciocho.-



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000045133



20181701015001029

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701015001029

MATRIZ	
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-015-P03284

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ADDSOCIAL CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792652863001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701015P00769

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701015001029



MATRIZ	
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-015-P03284

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ADDSOCIAL CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792652863001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

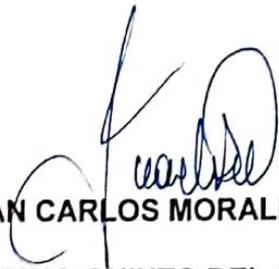
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701015P00769



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ADDSOCIAL CIA.LTDA.**, celebrada ante mi Notario Décimo Quinto, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, el día dieciséis de febrero del año dos mil dieciséis, tomé debida de la **CESION DE PARTICIPACIONES** contenida en la presente escritura.- Quito, cuatro de septiembre del dos mil dieciocho.



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 20080



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA CON ACLARATORIA Y RATIFICACIÓN

NÚMERO DE REPERTORIO:	141021
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	309
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA CON ACLARATORIA Y RATIFICACIÓN
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /23/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADDSOCIAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO QUINTO DEL DMQ CON FECHA 12/11/2018..- EL CEDENTE JOSE ANTONIO TERAN CEVALLOS TRANSIERE 398 PART. DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA ANA VALERIA GARCIA MACIAS; LA CEDENTE NELLY ALEXANDRA CEVALLOS MORALES TRANSIERE 2 PART. A FAVOR DEL CESIONARIO RAFAEL RAMON SANTOS CARDENAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 683 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22/02/2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





Factura: 001-002-000047530



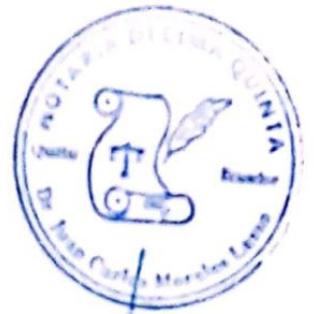
20181701015P04983



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701015P04983						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TERAN CEVALLOS JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715467179	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS MORALES NELLY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704217445	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA MACIAS ANA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715311229	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SANTOS CARDENAS RAFAEL RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103591630	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1 tario, *public*
2 No.2018-17-01-015-P04983
3 FACTURA No.001-002-000047530
4
5
6
7
8

9 **ACLARATORIA Y RATIFICATORIA**

10
11 **QUE OTORGAN:**

12
13 JOSÉ ANTONIO TERÁN CEVALLOS
14 NELLY ALEXANDRA CEVALLOS MORALES

15 **A FAVOR DE:**

16 ANA VALERIA GARCÍA MACÍAS; Y
17 RAFAEL RAMÓN SANTOS CÁRDENAS
18

19
20 **CUANTIA: INDETERMINADA**

21 **DI: 3 COPIAS**

22 **S.A.**
23

24 En la ciudad de Quito, Capital de la República del
25 Ecuador, hoy día a doce de noviembre del año dos
26 mil dieciocho, ante mí Doctor Juan Carlos Morales
27 Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito,
28 comparecen con plena capacidad, libertad y

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 conocimiento: por una parte como **CEDENTES** la
2 señora Nelly Alexandra Cevallos Morales, de
3 estado civil divorciada, por sus propios derechos; y
4 el señor José Antonio Terán Cevallos, de estado
5 civil casado, por sus propios derechos, domiciliados
6 en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la
7 calle A y Avenida Edmundo Carvajal, Edificio
8 Ivsemon Tennis I, torre tres, departamento 102;
9 teléfono: 2271601, correo electrónico:
10 joseantonioterancevallos@gmail.com; y por otra
11 parte la Señorita Ana Valeria García Macías,
12 soltera, por sus propios derechos; y el señor Rafael
13 Ramón Santos Cárdenas, soltero, por sus propios
14 derechos, domiciliados en la calle Jazmines y Ramón
15 Borja, Conjunto Brasilia II, casa 222, teléfono:
16 2404450, correo electrónico:
17 valeriagarciamacias@gmail.com, a quienes en
18 adelante se los conocerá como **CESIONARIOS**.-
19 Los comparecientes son de nacionalidad
20 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
21 ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de
22 conocerles doy fe y me solicitan elevar a escritura
23 pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
24 **NOTARIO**.- En el protocolo de escrituras públicas
25 a su cargo, sírvase extender y autorizar una
26 **ACLARATORIA Y RATIFICATORIA**, contenida en
27 las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
28 **COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 de la presente escritura, por una parte como
2 **CEDENTES** la señora Nelly Alexandra Cevallos
3 Morales, y el señor José Antonio Terán Cevallos; y
4 por otra parte la Señorita Ana Valeria García
5 Macías; y el señor Rafael Ramón Santos Cárdenas,
6 a quien en adelante se los conocerá como
7 **CESIONARIOS**, los comparecientes están
8 domiciliados en esta ciudad de Quito, provincia de
9 Pichincha, de nacionalidad ecuatoriana, sin
10 impedimento de ninguna naturaleza y legalmente
11 capaces conforme a derecho para celebrar esta
12 escritura libre y sin presión de ninguna naturaleza
13 comparecen a la celebración del presente
14 instrumento al tenor de las siguientes cláusulas.
15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El veinte y tres de
16 julio del año dos mil dieciocho el señor José
17 Antonio Terán Cevallos, en su estado civil de
18 soltero, representado por Nelly Alexandra Cevallos
19 Morales, cedió en venta real y efectiva las 398
20 participaciones que posee en **ADDSOCIAL**
21 **CIA.LTDA.**, a favor de la Srta. Ana Valeria García
22 Macías; y por otro lado, la Sra. Nelly Alexandra
23 Cevallos Morales cedió en venta real y efectiva las
24 2 participaciones que posee en **ADDSOCIAL**
25 **CIA.LTDA.**, a favor del Sr. Rafael Ramón Santos
26 Cárdenas. **TERCERA.- ACLARATORIA Y**
27 **RATIFICATORIA:** El Sr. José Antonio Terán
28 Cevallos el momento de la cesión de

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 participaciones dejar un poder general a la Sra.
2 Nelly Alexandra Cevallos Morales por lo que en
3 esta escritura el Sr. José Antonio Terán Cevallos
4 comparece y ratifica por sus propios derechos la
5 cesión de participaciones a favor de la Srta. Ana
6 Valeria García Macías. **CUARTA.- RATIFICACIÓN,**
7 **MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN:** Los
8 comparecientes ratifican en todo lo que no se
9 aclara y/o ratifica mediante la presente escritura de
10 cesión de participaciones. De la presente
11 aclaración y ratificación se conseguirá la
12 inscripción ante el Registro Mercantil. **QUINTA.-**
13 **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan en
14 todas y cada una de sus partes la presente
15 escritura, por estar hecha en seguridad de sus
16 intereses. Cuantía Indeterminada. Usted, señor
17 Notario sírvase agregar las demás cláusulas de
18 estilo para la plena validez del presente
19 instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**
20 Los comparecientes ratifican la misma que se halla
21 firmada por el Abogado Pablo López, con matrícula
22 profesional número diecisiete-dos mil once-
23 setecientos diez del Foro de Abogados. Para el
24 otorgamiento de la presente escritura pública se
25 observaron todos los preceptos legales del caso.
26 Leída que les fue a los comparecientes por mí el
27 notario en unidad de acto, aquellos se ratifican y

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 firman junto conmigo en unidad de acto de todo
2 cual doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9

Nelly Alexandra Cevallos Morales
NELLY ALEXANDRA CEVALLOS MORALES

C.C. 1700217495

10 JOSÉ ANTONIO TERÁN CEVALLOS

11 C.C. 171546717-9

12
13

Valeria Garcia Macias
ANA VALERIA GARCÍA MACÍAS

C.C. 1715311229

16
17

Rafael Ramon Santos Cardenas
RAFAEL RAMÓN SANTOS CÁRDENAS

C.C. 1103591630

20
21
22
23

Juan Carlos Morales Lasso
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN
QUITO

24
25
26
27
28



170421744-5
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
CEVALLOS MORALES
NELLY ALEXANDRA
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1958-08-21
EQUATORIANA
MUJER
DIVORCIADO



SUPERIOR DOCTORA - LEYES

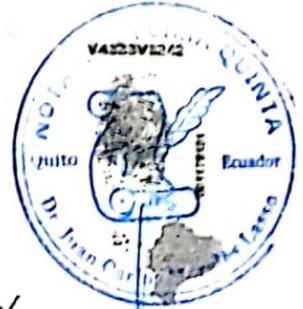
CEVALLOS OSWALDO

MORALES NELLY

QUITO

2016-08-20

2025-08-20



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



006

008 - 279

1704217445

006
1704217445

CEVALLOS MORALES NELLY ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
IÑAQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 4



[Signature]

1704217445

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
entregó es igual al documento presentado ante mi
Oficio.

[Signature]

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



171531122-9
CIUDADANIA
GARCIA MACIAS
ANA VALERIA
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
GARCIA BENDOZA ISMAEL FELIPE
MACIAS BENDOZA ANA BEATRIZ
QUITO
2017-05-25
FECHA DE EXPIRACION
2027-05-25

E4444V4444



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA

18 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: No: 0027454

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

[Signature]

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

I. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA

[Signature]

1715311229

Este documento es un certificado provisional emitido en virtud del artículo 107 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral, que establece que el certificado provisional que se emite es igual al documento presentado ante mi Dpto.

Dr. Juan Carlos Morales Lasso

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CELULAR: 011 110359163-0

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SANTOS CARDENAS RAFAEL RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO **1904-05-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUMENTO PÚBLICO
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FIRMANTE
SANTOS FRANCISCO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PADRE
CARDENAS GUTIERREZ MARIANA DE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-25
2024-02-25

NOTARIA DECIMA QUINTA
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 Quito, Ecuador




CERTIFICADO DE VOTACION

030 JUNTA 146
030 - 133 NUMERO
1103591630 LEGUA

SANTOS CARDENAS RAFAEL RAMON
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
JIPJIAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




Ruedos

[Signature]
 1103591630

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad previsto en el numeral 15 del
 Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que la FIDEL COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito.

[Signature]
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715467179

Nombres del ciudadano: TERAN CEVALLOS JOSE ANTONIO



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINNAERT ANJA MOMO

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2017

Nombres del padre: TERAN CARLOS GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS NELLY ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-171-62109



187-171-62109

Ing. Jorge Troya Fuertes

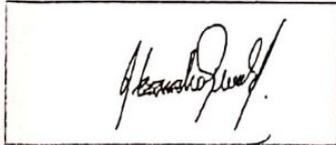
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704217445

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MORALES NELLY ALEXANDRA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORALES NELLY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-171-62161



188-171-62161

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715311229

Nombres del ciudadano: GARCIA MACIAS ANA VALERIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA MENDOZA MANUEL FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS SORNOZA ANA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Valeria Garcia

N° de certificado: 186-171-62058



186-171-62058

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103591630

Nombres del ciudadano: SANTOS CARDENAS RAFAEL RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTOS FRANCISCO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARDENAS GUTIERREZ MARIANA DE JESUS

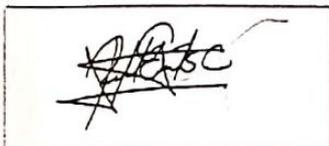
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SILVA CATALINA ACOSTA RODRIGUEZ - PICHINCHA QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 188-171-62076



188-171-62076

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, la escritura pública de **ACLARATORIA Y RATIFICATORIA**, QUE OTORGAN: JOSÉ ANTONIO TERÁN CEVALLOS y NELLY ALEXANDRA CEVALLOS MORALES, A FAVOR DE: ANA VALERIA GARCÍA MACÍAS; Y RAFAEL RAMÓN SANTOS CÁRDENAS, firmada y sellada en Quito a, doce de noviembre del dos mil dieciocho.-



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES, QUE OTORGAN: JOSÉ ANTONIO TERÁN CEVALLOS y NELLY ALEXANDRA CEVALLOS MORALES, A FAVOR DE: ANA VALERIA GARCÍA MACÍAS; Y RAFAEL RAMÓN SANTOS CÁRDENAS,** celebrada ante mi Notario Décimo Quinto, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, el día veinte y tres de julio del dos mil dieciocho, tomé debida de la **ACLARATORIA Y RATIFICATORIA** contenida en la presente escritura.- Quito, doce de noviembre del dos mil dieciocho.



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000047531



20181701015001364

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

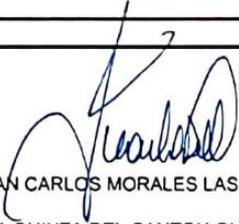
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701015001364

MATRIZ	
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:38)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-015-P04983

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCIA MACIAS ANA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715311229
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-015-P03284


 NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701015001364



MATRIZ	
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:38)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-015-P04983

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCIA MACIAS ANA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715311229
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-015-P03284

Juan Carlos Morales Lasso

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Dirección
Registro



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA CON ACLARATORIA Y RATIFICACIÓN

NÚMERO DE REPERTORIO:	141021
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	309
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA CON ACLARATORIA Y RATIFICACIÓN
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /23/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADDSOCIAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO QUINTO DEL DMQ CON FECHA 12/11/2018..- EL CEDENTE JOSE ANTONIO TERAN CEVALLOS TRANSFIERE 398 PART. DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA ANA VALERIA GARCIA MACIAS; LA CEDENTE NELLY ALEXANDRA CEVALLOS MORALES TRANSFIERE 2 PART. A FAVOR DEL CESIONARIO RAFAEL RAMON SANTOS CARDENAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 683 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22/02/2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

